

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ VEINTIDOS LABORAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 174

Fecha Estado: 28/10/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310502220170029900	Ordinario	MARIA LIBIA HOLGUIN DE ARRUBLA	COLPENSIONES	Auto ordena liquidación de costas y aprueba las mismas ©	27/10/2021		
05001310502220180014800	Ordinario	HELDA MARIA MURILLO RINCON	PORVENIR S.A.	Sentencia de primera instancia Concede, ordena enviar al T.S.M. en apelación.	27/10/2021		
05001310502220180036700	Ordinario	LINA MARIA OSORIO ESCOBAR	COLPENSIONES	Auto ordena liquidación de costas y aprueba las mismas ©	27/10/2021		
05001310502220190010600	Ordinario	CLAUDIA CONSTANZA WILCHES SANCHEZ	PROTECCION	Auto ordena liquidación de costas, y aprueba las mismas ©	27/10/2021		
05001310502220200036000	Ordinario	NUBIA AMPARO MEDINA MEDINA	COLPENSIONES	Auto admite demanda de la INTERVINIENTE EXCLUYENTE, ordena notificar a las codemandadas, reconoce personería ©	27/10/2021		
05001310502220210010200	Ordinario	ANA LUCIA GONZALEZ FLOREZ	PORVENIR	Auto fija fecha audiencia de conc y primera de tram ite y JUZGAMIENTO para MARZO NUEVE (09) DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS 9:30 y 10:00 AM. Se tiene por contestada la demanda, se reconoce personería ©	27/10/2021		
05001310502220210033100	Tutelas	TERESA DE JESUS ECHEVERRI VELEZ	FONDO PASIVO NACIONAL	Sentencia tutela primera instancia Concede amparo constitucional.	27/10/2021		
05001310502220210042900	Tutelas	MYRIAM FANNY CORTES ZULETA	COLPENSIONES	Auto admite tutela ordena notificar ©	27/10/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 28/10/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JOSÉ ALQUÍBER CASTRO RODRÍGUEZ
SECRETARIO (A)